



Guía docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Prácticas externas	Código	612G01048	
Titulación	Grao en Dereito			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito PrivadoDereito PúblicoDereito Público Especial			
Coordinador/a	Garcimartin Montero, Carmen	Correo electrónico	carmen.garcimartin@udc.es	
Profesorado	Alvarez Barbeito, Pilar Carril Vázquez, Xosé Manuel Ferreiro Galguera, Juan Garcimartin Montero, Carmen Legeren Molina, Antonio Pérez Álvarez, Miguel Angel Portero Molina, Jose Antonio Puente Aba, Luz Maria Ramos Vazquez, Jose Antonio Rodríguez-Arana Muñoz, Jaime Fco. Vergara Lacalle, Oscar	Correo electrónico	pilar.alvarez@udc.es xose.manuel.carril.vazquez@udc.es j.ferreiro@udc.es carmen.garcimartin@udc.es antonio.legeren@udc.es miguel.angel.perez.alvarez@udc.es j.a.portero@udc.es l.puente@udc.es jose.ramos.vazquez@udc.es jaime.rodriguez-arana.munoz@udc.es oscar.vergara@udc.es	
Web				
Descripción general				

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A6	Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
A12	Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público).
A13	Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho.
A14	Capacidad de elaboración de normas.
A15	Capacidad de negociación y mediación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B6	Aprender a aprender.



B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B9	Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.
B13	Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Aprender a aprender	A4 A15	B6 B2 B3 B4	C4 C5 C6 C7
Resolver problemas de forma efectiva		B7	
Aplicar un pensamiento crítico		B8	
Traballar de forma autónoma		B9	
Traballar de forma colaborativa		B10	
Comportarse con ética		B11	
Comunicarse de manera efectiva nun entorno de traballo		B12	
Capacidade para utilizar a rede informática na obtención de información		B13	
Coñecemento das principais institucións xurídicas	A1		
Coñecer a función do Dereito como sistema regulador das relacións sociais	A2		
Percepción do carácter sistemático do ordenamento xurídico	A3		
Percepción do carácter interdisciplinar dos problemas xurídicos	A5		
Coñecer os principios e valores constitucionais	A5		
Comprensión das diferentes manifestacións do dereito na súa evolución histórica e na súa realidade actual	A6		
Coñecemento das estruturas xurídico-políticas de ámbito nacional e internacional	A7		
Coñecementos básicos de argumentación xurídica	A8		
Capacidade para o manexo de fontes xurídicas	A9		
Capacidade de interpretar e analizar críticamente o ordenamento xurídico	A10		
Capacidade de comprender e de redactar documentos xurídicos	A11		
Manexo de oratoria xurídica	A12		
Dominio das novas tecnoloxías aplicadas ao Dereito	A13		
Capacidade de elaboración de normas	A14		

Contenidos	
Tema	Subtema



<p>La realización de esta materia complementa la formación global del estudiante, ofreciendo una aplicación práctica de los contenidos aprendidos a lo largo del Grado en Derecho, aproximándolo a la realidad laboral en diferentes facetas (dado que las prácticas se realizan en entidades muy diversas, tanto públicas como privadas), y facilitando su inserción en el mercado laboral.</p> <p>Esta materia implica la realización de una estancia práctica en una entidad colaboradora de la UDC, por un total de 100 horas, lo que implica cinco horas diarias durante cuatro semanas, que serán las últimas cuatro semanas del cuatrimestre, salvo casos excepcionales en que sea necesaria la adaptación al funcionamiento de la entidad colaboradora.</p> <p>El lugar de las prácticas dependerá de las entidades colaboradoras que tengan firmado un convenio a estos efectos con la UDC. Teniendo en cuenta este condicionan, con carácter general las prácticas podrán realizarse en lugares como los siguientes: juzgados y tribunales, despachos de abogados o procuradores, notarías, registros de la propiedad, ayuntamientos, Xunta de Galicia u otros organismos públicos, y otras entidades públicas o empresas privadas.</p> <p>El estudiante tendrá que realizar las tareas que se le encarguen en la entidad colaboradora, destinadas a completar su formación teórica en Derecho, y contará con un tutor en la entidad y otro en la Facultad. Al finalizar la estancia prácticas, el estudiante deberá realizar una memoria que deberá entregar a su tutor académico en la Facultad.</p>	<p>Especificación en el correspondiente proyecto formativo</p>
--	--

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Prácticas clínicas	A15 A14 A13 A12 A11 A10 A9 A8 A7 A6 A5 A4 A3 A2 A1 B13 B12 B11 B10 B9 B8 B7 B6 B4 B3 B2 C4 C5 C6 C7	100	48	148
Atención personalizada		2	0	2

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Prácticas clínicas	Las prácticas externas se realizarán de acuerdo con la entidad colaboradora, procurando que completen en la mejor medida posible la formación teórica del estudiante.



Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticas clínicas	Cada alumno tendrá un tutor académico, al que deberá entregar la memoria final de las prácticas.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prácticas clínicas	A15 A14 A13 A12 A11 A10 A9 A8 A7 A6 A5 A4 A3 A2 A1 B13 B12 B11 B10 B9 B8 B7 B6 B4 B3 B2 C4 C5 C6 C7	Para superar a materia de Prácticas externas, el estudiante debe completar las 100 horas de prácticas en Ina entidad colaboradora. Para su aviación se tendrá en cuenta la memoria que debe realizar el estudiante y el informe que elabore el tutor de la entidad colaboradora.	100

Observaciones evaluación



O/A estudante elaborará e fará entrega ao seu titor académico unha memoria final, no que deberán recollerse os seguintes puntos:

- a) Datos personais.
- b) Entidade colaboradora onde realizou as prácticas e lugar de ubicación.
- c) Descrición concreta e detallada das tarefas, traballos desenvolvidos e departamentos da entidade aos que estivo asignado.
- d) Valoración das tarefas desenvolvidas cos coñecementos e competencias adquiridos en relación cos estudos universitarios.
- e) Relación dos problemas planteados e procedemento seguido para a súa resolución.
- f) Identificación das adquisicións que, en materia de aprendizaxe, supuxeron as prácticas.
- g) Avaliación das prácticas e suxestións de mellora.

Así mesmo, a entidade colaboradora entregará á Facultade unha memoria na que constarán os seguintes puntos:

- a) Capacidade técnica.
- b) Capacidade de aprendizaxe.
- c) Administración e organización de traballos.
- d) Habilidades de comunicación oral e escrita. Caso de estudantes con discapacidade que teñan dificultades na expresión oral, deberá indicarse o grao de autonomía para esta habilidade e se require dalgún tipo de recurso técnico e/ou humano para a mesma.
- e) Sentido da responsabilidade.
- f) Facilitade de adaptación.
- g) Creatividade e iniciativa.
- h) Implicación persoal.
- i) Motivación.
- j) Receptividade ás críticas.



k)

Puntualidade.

l)

Relacións co seu entorno laboral.

m)

Capacidade de traballo en equipo.

n)

Aquel outros aspectos que se consideren oportunos.



Fuentes de información	
Básica	
Complementaria	

Básica	
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías